

REF.: LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCIÓN
CANCHA DE RAYUELA POBLACIÓN SAN
LORENZO, FLORIDA"

MAT.: APRUEBA BASES, AUTORIZA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y
ESTABLECE COMISION DE ANALISIS
DE OFERTAS.

FLORIDA, 09 JUN. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1133 /

VISTOS:

- El D.A. N° 1900 de fecha 09.11.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exento N° 6321/2017 de fecha 25.05.2017 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba el Proyecto "Construcción Cancha de Rayuela Población San Lorenzo, Florida" a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios para la Licitación Pública elaborados por la Municipalidad.

DECRETO:

- Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios para la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE RAYUELA POBLACIÓN SAN LORENZO, FLORIDA"
- Llámesese a Licitación Pública, a través de Portal Mercado Público por un monto máximo de \$59.910.963.- (cincuenta y nueve millones novecientos diez mil novecientos sesenta y tres pesos), Impuesto incluido.
- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:

➤ Elba Sanhueza Toledo	-	Secretaria Municipal	-	RUT N°	
➤ Marcos Diocaretz Vistozo	-	Director de Tránsito	-	RUT N°	
➤ Mauricio Gallardo Sánchez	-	Profesional de la D.O.M.	-	RUT N°	
- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/RAN/chv.

DISTRIBUCIÓN:

- * SUBDERE.
- * Secretaría Municipal.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Control.
- * Dirección de Tránsito.
- * SECPLAN
- * Archivo